	CERTIFICACION DE PLANTA INSUFICIENTE O INEXISTENTE	Código: F-GAT-8000-238,37-055
		Versión: 2.0
		Página 1 de 1

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

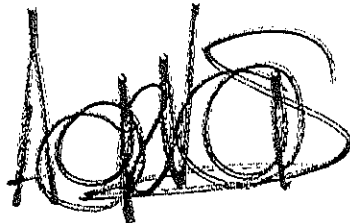
Que, revisada la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, se verificó en el Proceso de Contratación Directa de Prestación de Servicios de conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**, que para el siguiente objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DIVULGACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Existe Personal de Planta, pero este es (marque con una X):

Insuficiente Inexistente Para prestar el Servicio a Contratar descrito previamente.

Para constancia se firma en Bucaramanga, 06 JUN 2025



**ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

Proyectó: Dr. Joseph Rodríguez Vargas – Abogado CPSP Secretaría Administrativa
Revisó: Dra. Jenny Andrea Clavijo Chaparro – Abogada CPSP Secretaría Administrativa
Revisó: Dra. Margarita Murgas Nieves – Abogada CPSP Secretaría Administrativa